



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

TIENDA DE PINTURAS ARMENTEROS, S.L.U., solicita licencia de actividad para TIENDA - DROGUERÍA situada C/ SANTA ANA, 96 BAJO de Madridejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 18 de febrero de 2025.- El Alcalde, Francisco López Arenas.

Nº.I.-1017